	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: FERNANDO TOVAR ROJAS	3103222453
30/11/2024			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
FIEDEL ERNESTO CAICEDO NIETO	80.740.604

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
	x		2/09/2024	2224-2024

Fecha de Inicio	3/09/2024	Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE SOACHA DEL PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 4800 DE 2011.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/11/2024	30/11/2024	3

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1) Fungir como enlace municipal entre la Nación, Departamento y Municipio en todo lo relacionado a la población víctima del Conflicto Armado Interno de conformidad a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y demás normas vigentes a la población víctima del conflicto armado.	El dia 05 de noviembre de 2024 se llevo a cabo taller con las entidades que hacen parte del programa de victimas en el centro vida sanbernardino, para la construcción del plan de Prevención y Protección.	ACTA VER CD
2) Realizar el cargue de información de manera oportuna y con calidad del dato en todas las plataformas exigidas por la Ley respecto a la atención a la población Víctima del Conflicto Armado.	El dia 06 de noviembre de 2024 se hace cargue de informacion a la plataforma SIGO PAT, de las personas beneficiarias de ayuda humanitaria inmediata y atencion al usuario en el CRAV.	REGISTRO FOTOGRAFICO VER CD
3) Establecer estrategias pedagogicas para la divulgación de la ruta de atención, prevención temprana, prevención urgente y protección para personas, grupos y organizaciones o comunidades a la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio de Soacha, en el marco de la Ley 1448 de 2011.	El dia 17 de noviembre de 2024 se realiza feria de servicios en la comuna 1 de la ciudad, donde se le informa a la comunidad las estrategias y acciones de las rutas de atencion y prevencion, asi mismo se da a conocer la oferta institucional del programa de victimas del conflicto armado interno.	ACTAS. VER CD
4) Brindar apoyo en la articulación de acciones como con entidades publico/privadas y de cooperación internacional, planes, programas y proyectos enfocados en la mejora de la calidad de vida de la población víctima de Soacha.	El dia 22 de noviembre de 2024 se llevo a cabo jornada de feria de servicios con la articulacion de los ediles de la comuna 2, ACNUR agencia de la ONU para los refugiados, sisben, academia internacional de belleza, para poder llevar la oferta institucional a la poblacion victima del conflicto interno, donde se realizo caracterizaciones y asistencia tecnica a dicha poblacion.	ACTAS VER CD
5) Brindar atención y orientación oportuna e integral a la población Víctima del Conflicto Armado de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, atendiendo a los acuerdos de convivencia establecidos en el protocolo regional.	El dia 16 de noviembre de 2024, se llevo a cabo en la comuna 2 barrio san miguel jornada de atencion y orientacion a la poblacion victima del conflicto interno, donde se les ayudo a elaborar Acciones Contitucionales y se les brinda la atencion de las entidades del SNARIV	REGISTRO FOTOGRAFICO. VER CD
6) Presentar de manera oportuna bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por el programa de Victimas del Conflicto Armado a la dirección de integración social o a la Secretaria de Desarrollo Social.	El dia 25 de noviembre de 2024 se remite informe de actividades realizadas durante este mes a la directora de integracion social y la secretaria, en cumplimiento a las metas d 27 y 28 del plan de desarrollo 2024-2027	INFORME. VER CD
7) Activar los sub-comites en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Sistemas de Información Reparación Integral) y asistir como invitado a los demás cómites convocados por las diferentes entidades de orden nacional, departamental y municipal.	Para los dias 13 y 19 de noviembre de 2024, se realizaron los subcomites tecnicos de de Sistemas de Información y Reparación Integral, activados por el enlace municipal con rotundo exitos en los mismos.	ACTAS. VER CD
8) Apoyar la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignadas ala programa de víctimas, a través de matriz de seguimiento.	Para el mes de noviembre de 2024, se dio respuesta a cada una de las peticiones asignadas por el coordinador del programa de victimas.	ACTA VER CD

FIEDEL ERNESTO CAICEDO NIETO

C.C 80740604 de BOGOTÁ

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Firma del Supervisor:

FERNANDO TOVAR ROJAS
79.442.242
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
fernando.tovar@alcaldiasoacha.gov.co